INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 04

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO Nº Y FECHA:				005 DEL 09 DE ENERO DE 2026		
CONTRATISTA:				MARIA PAULA SARMIENTO PEREZ		
Nit o C.C. No.				CC. 1.005.289.393 DE GIRÓN		
OBJETO:				**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE CONTROL INTERNO Y REQUERIMIENTOS AL INTERIOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN"**		
VALOR INICIAL:				$36.000.000		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				OCHO MESES (8)		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS – SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL		
FECHA DE INICIO:				09 DE ENERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				08 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
MUNICIPIO:				GIRÓN – SANTANDER		
ENTIDAD GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN		
VALOR A PAGAR				$4.500.000		
PERIODO DE PAGO:				**DESDE:** **09 DE ABRIL DE 2026**		**HASTA:** **08 DE MAYO DE 2026**

Con base en los informes presentados por la Contratista **MARIA PAULA SARMIENTO PEREZ** respecto de las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Concejo Municipal de Girón, tomando como base la presente **acta o informe parcial N°04** por valor de:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) = M/CTE

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1	Apoyar en la planeación y organización de las actividades relacionadas con control interno del concejo municipal de Girón.	El 15 de abril, el contratista dio respuesta al FURAG (Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión), en articulación con el grupo de Control Interno del Concejo Municipal de Girón, realizando la consolidación, verificación y validación de la información requerida para su adecuado diligenciamiento correspondiente a la vigencia 2025. Dicho proceso permitió asegurar la consistencia y coherencia de los datos reportados, el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de control y el fortalecimiento de la gestión institucional, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos administrativos y del sistema de control interno.  Certificado de diligenciamiento Vigencia 2025 Función Pública | Furag El Departamento Administrativo de la Función Pública CERTIFICA Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones: ENTIDAD: CONCEJO DE GIRON DEPARTAMENTO: Santander MUNICIPIO: GIRÓN TIPO DE FORMULARIO: MECI ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno NOMBRE DILIGENCIADOR: MARCOS STALIN BAUSTISTA ALMEYDA con C.C No.13510340 HABILITADO DESDE – HASTA: 01/03/2026 - 15/04/2026 VIGENCIA REPORTADA: 2025 NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo En constancia se firma, LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Url: Fecha de impresión: 15/04/2026 Hora: 17:46 Página 1 / 1
2	Apoyar la coordinación, proyección y planeación de las estrategias y planes que requiera desarrollar el concejo municipal de Girón.	La contratista apoyó la planeación de la capacitación realizada por la entidad Positiva el 17 de abril a las 2:00 p.m., en el marco de las actividades de formación contempladas en los planes institucionales de la vigencia y en articulación con el sistema de control interno. La jornada fue orientada por Gloria Nelly Cobos Vera, representante de la entidad Positiva, y estuvo enfocada en la promoción de hábitos de vida saludable, contribuyendo al fortalecimiento de conocimientos en autocuidado, prevención de riesgos y adopción de prácticas saludables en los entornos laboral y personal, en cumplimiento de los objetivos institucionales de bienestar y prevención.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>



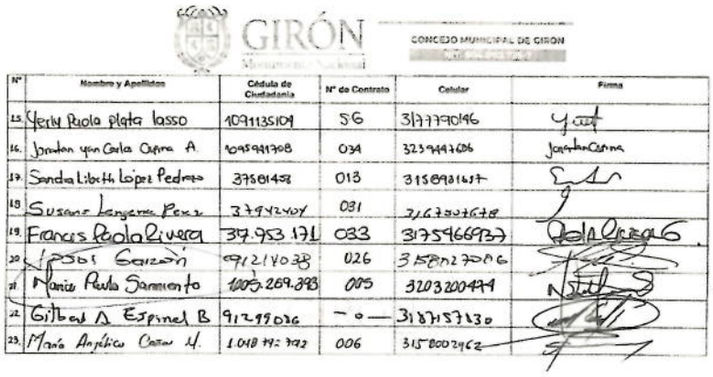
GIRÓN
Monumento Nacional
CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN
<table>
<tr><th>N°</th><th>Nombre y Apellidos</th><th>Cédula de Ciudadanía</th><th>N° de Contrato</th><th>Celular</th><th>Firma</th></tr>
<tr><td>15.</td><td>Yerly Paola plata lasso</td><td>1091135109</td><td>56</td><td>3177790146</td><td></td></tr>
<tr><td>16.</td><td>Jonatan yan Carlos Cepeda A.</td><td>1095941708</td><td>034</td><td>3239447606</td><td></td></tr>
<tr><td>17.</td><td>Sandra Liberth López Pedraza</td><td>37581458</td><td>013</td><td>3158931617</td><td></td></tr>
<tr><td>18.</td><td>Susana Lengerna Perez</td><td>37942404</td><td>031</td><td>3167507678</td><td></td></tr>
<tr><td>19.</td><td>Francis Paola Rivera</td><td>37.953.171</td><td>033</td><td>3175466937</td><td></td></tr>
<tr><td>20.</td><td>Josué Garzón</td><td>91214038</td><td>026</td><td>3158027086</td><td></td></tr>
<tr><td>21.</td><td>Maria Paula Sarmiento</td><td>1005.269.393</td><td>005</td><td>3203200474</td><td></td></tr>
<tr><td>22.</td><td>Gilbert A Espinel B</td><td>91299036</td><td>-o-</td><td>3187157830</td><td></td></tr>
<tr><td>23.</td><td>María Angélica Casas M.</td><td>1.048.792.792</td><td>006</td><td>3158002962</td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Responder por la integridad y buen uso de materiales equipos y demás elementos del Concejo Municipal de Girón, puestos bajo su cuidado para desarrollar actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.</td>
<td>La contratista veló por el uso adecuado de los materiales, equipos y demás elementos del Concejo Municipal de Girón, promoviendo su correcta utilización no solo bajo su custodia, sino también en articulación con los demás contratistas de la entidad, en el marco del desarrollo de las actividades institucionales y del cumplimiento de los planes establecidos.

En este contexto, y dentro de las acciones contempladas en el plan institucional, se realizó la inspección de puestos de trabajo con el acompañamiento de Gloria Nelly Cobos Vera de ARL positiva, con el propósito de verificar las condiciones laborales, fortalecer las medidas de seguridad y salud en el trabajo e identificar oportunidades de mejora. Esta actividad permitió emitir recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos internos y al mejoramiento continuo del entorno laboral, conforme a los lineamientos institucionales.

 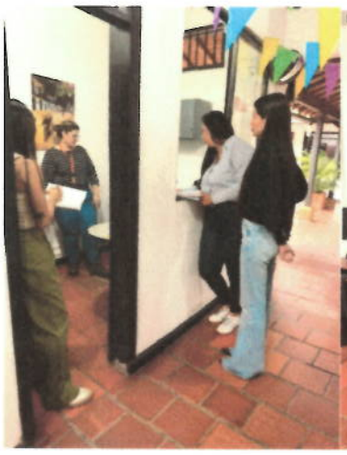  </td>
</tr>
</table>

4	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	La contratista efectuó la verificación de las planillas de seguridad social correspondientes al mes de abril, a través de la plataforma SECOP II, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos. Posteriormente, elaboró el informe correspondiente a los contratos comprendidos entre el N° 001-2026 y el 040-2026, con el propósito de soportar y dar cumplimiento a las disposiciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asegurando la trazabilidad y respaldo de la información verificada. 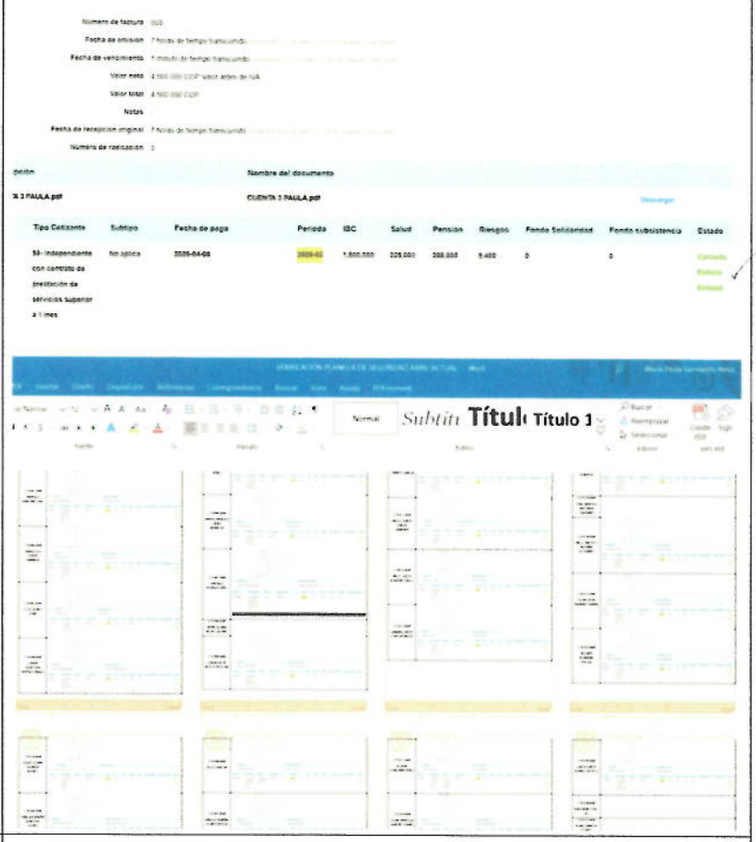
5	Obligarse a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato, y se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por el Concejo Municipal, como son las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.	La contratista verificó el uso responsable de la información institucional, destinándose exclusivamente al desarrollo de las funciones establecidas en el objeto contractual. De igual forma, se garantizó el manejo adecuado y confidencial de la información registrada en las plataformas institucionales SIA OBSERVA y SECOP, en las cuales se adelantan los procesos contractuales de la entidad, asegurando la reserva y protección de los datos y documentos allí consignados; Realizó el cargue de la información correspondiente al informe de NO CONTRATACIÓN del mes de abril en la plataforma SIA OBSERVA, el cual fue publicado el lunes 04 de mayo. Así mismo, se mantuvo la debida confidencialidad en el tratamiento de los procesos contractuales y demás asuntos institucionales de carácter reservado, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

		Rendir Contratos 
6	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	El contratista atendió y ejecutó las actividades en concordancia con las necesidades institucionales, en este sentido, el día 25 de abril se llevó a cabo la conmemoración del Día de la Niñez, a las 9:30 a.m. se desarrolló la sesión de "concejalitos", actividad orientada y acompañada por los contratistas, con el propósito de promover la participación de los niños y niñas en escenarios institucionales. Posteriormente, a las 3:00 p.m., se participó en la celebración del Día de la Niñez organizada por la Alcaldía Municipal de Girón, evento en el cual el Concejo Municipal hizo presencia institucional, acompañando las actividades programadas en beneficio de la población infantil. 

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a la afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar la información suministrada.

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL 2026
	Fecha de pago	08 de mayo de 2026
	Nº de Planilla	9504178912
	Ingreso Base de Cotización	$1,800.000
	Valor cotizado	$225,000
	EPS	Salud total

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ABRIL 2026
	Fecha de pago	08 de mayo de 2026
	Nº de Planilla	9504178912
	Ingreso Base de Cotización	$1,800.000
	Valor cotizado	$288.000
	Fondo de Pensiones	Porvenir

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ABRIL 2026
	Fecha de pago	08 de mayo de 2026
	Nº de Planilla	9504178912
	Ingreso Base de Cotización	$1,800.000
	Valor cotizado	$9.400
	A.R.L.	Positiva

3. Certifico y adjuntan estampillas departamentales según relación.

TIPO DE ESTAMPILLA	# ESTAMPILLA	FECHA PAGO DD/MM/AAAA	ACTA #	VALOR PAGADO
PRO UIS	**2502600314054**	05/05/2026	04	$90.000
VALOR TOTAL CANCELADO				**$90.000**

El presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los **ONCE (11)** días del mes de **MAYO** de 2026.

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN

ACTA DE PAGO No. 04

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATO No. Y FECHA:				PS-**005-2026** del 09 de ENERO del 2026			
CONTRATISTA:				MARIA PAULA SARMIENTO PEREZ			
Nit o C.C. No.				**C.C No.** 1.005.289.393 de Girón.			
OBJETO:				**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE CONTROL INTERNO Y REQUERIMIENTOS AL INTERIOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN"**			
VALOR INICIAL:				**TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE**			
PLAZO INICIAL:				OCHO (08) MESES			
SUPERVISOR:				GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS – Secretario General del Concejo Municipal			
FECHA DE INICIO:				09 DE ENERO DEL 2026			
ACTA DE SUSPENSION	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				08 DE SEPTIEMBRE DEL 2026			
MUNICIPIO:				Girón – Santander			
ENTIDAD GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN			
VALOR A PAGAR				$4.500.000			
PERIODO DE PAGO:				**DESDE:** **09 DE ABRIL DEL 2026**		**HASTA:** **08 DE MAYO DEL 2026**	

En Girón, a los **ONCE** (11) días del mes de **MAYO** se reunieron **GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS** en calidad de Supervisor; y **MARIA PAULA SARMIENTO PEREZ** quien comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Pago **Nº 04**, que corresponde al periodo comprendido entre el día **NUEVE (09)** del mes de **ABRIL** del 2026 hasta los **OCHO (08)** días del mes de **MAYO** del 2026, de acuerdo con las del presente las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR DEL CONTRATO: **$36.000.000**

VALOR ADICIONAL: **NA**

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA Nº 04 **$4.500.000**

NUEVO SALDO: **$18.000.000**

VALOR TOTAL CONTRATO CPS No. 005 - 2026	**$36.000.000**	
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		**$4.500.000**
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		**$4.500.000**
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 03		**$4.500.000**
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 04		**$4.500.000**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		**$18.000.000**
SUMAS IGUALES	**$36.000.000**	**$36.000.000**

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los ONCE (11) días del mes de MAYO DEL 2026

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SUPERVISOR

MARIA PAULA SARMIENTO PEREZ
CONTRATISTA